

“MEDIASET ESPAÑA COMUNICACION, S.A.”, de conformidad con lo previsto en el artículo 525 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y disposiciones concordantes, comunica los datos de quorum y el resultado de las votaciones obtenido en relación con los acuerdos sometidos a votación en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de marzo de 2023 a las 10:00 horas, en única convocatoria (la “Junta General Extraordinaria”).

El capital social presente o representado con derecho a voto, excluida la autocartera, fue de 144.368.977,50 Euros, representado por 288.737.955 acciones, lo que equivale al 92,200 % del capital social. En dicha Junta se aprobaron todas las propuestas de acuerdos sometidas a su votación, habiéndose obtenido los siguientes resultados:

| Puntos | A favor | % | En contra | % | Abstención | % | En blanco | % |
|--|----------------|----------|------------------|----------|-------------------|----------|------------------|----------|
| 1.- Aprobación de la segregación de Mediaset España Comunicación, S.A. a favor de su filial íntegramente participada Grupo Audiovisual Mediaset España Comunicación, S.A.U., de conformidad con los términos del proyecto de segregación de fecha 30 de enero de 2023. Aprobación del balance intermedio auditado de Mediaset España Comunicación, S.A. cerrado a 31 de octubre de 2022 como balance de segregación. Régimen fiscal. Delegación de facultades. | 263.570.894 | 91,283 | 24.987.216 | 8,654 | 175.261 | 0,061 | 4.584 | 0,002 |
| 2.- Aprobación de la fusión transfronteriza por absorción de Mediaset España Comunicación, S.A. (como sociedad absorbida) por parte de su matriz MFE-MEDIAFOREUROPE N.V. (como sociedad absorbente), de conformidad con los términos del proyecto común de fusión transfronteriza de fecha 30 de enero de 2023. Aprobación del balance intermedio auditado de Mediaset España Comunicación, S.A. cerrado a 31 de octubre de 2022 como balance de fusión transfronteriza. Régimen fiscal. Delegación de facultades. | 263.638.304 | 91,307 | 24.924.067 | 8,632 | 170.628 | 0,059 | 4.956 | 0,002 |
| 3.-Ratificación del nombramiento por cooptación y reelección de don Alessandro Salem como consejero ejecutivo de la Sociedad. | 272.249.202 | 94,289 | 15.827.230 | 5,482 | 653.842 | 0,226 | 7.681 | 0,003 |
| 4.- Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los anteriores acuerdos. | 272.496.340 | 94,374 | 15.689.415 | 5,434 | 538.820 | 0,187 | 13.380 | 0,005 |

Madrid, a 15 de marzo de 2023.